

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.,
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2013**

El día de hoy, miércoles 17 de abril de 2013, a las 17 horas con 10 minutos de la tarde, en el salón Antisana del Hotel Four Point Sheraton, ubicado en la Avenida República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas de esta ciudad, con la concurrencia de los Accionistas cuyos nombres constan en la respectiva Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente de esta Junta, y habiendo informado el suscrito secretario que existe el correspondiente quórum, ya que se encuentra presente el 83.52% del Capital Social Pagado de la Compañía, el presidente Ing. Juan Carlos Altimiras, declaró instalada la sesión, contando con la concurrencia de los Señores Directores: Econ. Alberto Kuri, Dr. Jose María Rumazo, Sr. Andrés Pérez, Sr. Mario Quiñonez, Dr. Alfredo Gallegos y del suscrito Gerente General Señor Javier Kohn, quién actuó como Secretario, de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía.

Por disposición de la Presidencia se dio lectura a la Convocatoria a esta Junta General y a los Comisarios, la misma que se ha de incorporar al expediente de esta Junta, y se fue considerando en su orden, los asuntos mencionados en la Convocatoria antes citada que se transcribe a continuación y que fue publicada en el Diario "El Comercio" el miércoles 03 de abril de 2013.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CABLES
ELÉCTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC)**

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, convoco a los accionistas de la compañía CABLES ELÉCTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC) a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día miércoles 17 de abril del año en curso a las 17h00, en el Hotel Four Points Sheraton Quito, salón Antisana, ubicado en la Av. República de El Salvador N36-212 y Naciones Unidas, de esta ciudad. Se convoca especialmente, a los Comisarios principal y suplente de la Compañía. La Junta deberá conocer y resolver, si fuere aplicable, sobre los siguientes puntos:

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2012.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de los Auditores Externos.
4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.
5. Destino de las utilidades.
6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).

7. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
8. Nombramiento de Auditores Externos.
9. Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada.

El balance general, el estado de la cuenta de perdidas y ganancias sus anexos así como los informes, tanto de la Administración, como del Comisario, estarán a disposición de los accionistas en la Gerencia de la Compañía (Panamericana Norte Km. 15 ½ Instalaciones AGUNSA)

Quito, 03 de abril del 2013

Ing. Juan Carlos Altimiras
Presidente

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2012.

El Secretario, Sr. Javier Kohn, dio lectura del informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Directorio a la Junta General de Accionistas y que se adjunta al expediente.

2. Informe del Comisario.

El Secretario dio lectura al informe del Comisario, Sr. Fabián Coronel, en el cual se detalla las principales variaciones entre los estados financieros del año 2011 y 2012 así como sus índices financieros, que también se adjunta al expediente.

3. Informe de los Auditores Externos.

El Secretario dio lectura al informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche el mismo que se encuentra en poder de los señores accionistas y que se adjunta al expediente.

En este informe se destacó que los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa.

4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.

El Presidente de la Compañía sometió a votación la aprobación de las cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes del Directorio, Comisario y de los Auditores Externos, así como la gestión del Directorio y Gerente General durante el ejercicio del año 2012, señalando adicionalmente que los señores accionistas podrán preguntar o solicitar cualquier tipo de información que deseen conocer durante el transcurso de la junta o en las oficinas de la empresa.

El Presidente de la Compañía procedió a confirmar la aprobación por unanimidad de las cuentas, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e informes del Directorio, Comisario y Auditores Externos, así como de la gestión de los Administradores, sin ninguna observación y con el voto salvado de los Administradores, quienes se abstuvieron de votar en obediencia de expresa disposición de la Ley.

5. Destino de las Utilidades

La administración propuso distribuir la utilidad neta de la siguiente manera:

DIVIDENDO	447.736,14
RESERVA LEGAL	0.00

El dividendo corresponde a USD \$ 1,835 por acción, y se aclara que no se aumenta la Reserva Legal, debido a que en años anteriores ya alcanzó el monto máximo permitido por la ley.

El Ing. Juan Carlos Altimiras sometió a consideración de la Asamblea, la propuesta de Destino de Utilidades y propuso que los dividendos sean pagados, de acuerdo a la disponibilidad de la empresa, a partir del 1 de junio del año 2013.

La propuesta fue aceptada por unanimidad.

La presidencia dispuso que todos estos documentos se adjunten al expediente correspondiente a la presente Junta.

6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).

El Dr. Juan Gabriel Reyes, representante de la compañía General Cable, cuya participación accionaria representa el 67,14%, propuso se mantenga el número de vocales que integran el Directorio en seis principales y seis suplentes, y que se conforme de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Altimiras
Emmanuel Sabonnadiere
José Barreiros
José María Rumazo
Andrés Pérez
Alfredo Gallegos

DIRECTORES SUPLENTE

Darwin Medina
Gregory Lampart
Roberto Soto
Alberto Kuri
Mario Quiñónez
Alba Bedoya

El Presidente de la Compañía sometió a votación de los señores accionistas y se aprobó por unanimidad.

7. Designación de Comisarios principal y suplente.

El Dr. Juan Gabriel Reyes, propuso se mantenga la designación de las siguientes personas:

Comisario Principal
Comisario Suplente

Señor Fabián Coronel
Ingeniero Carlos Sierra

El Ing. Juan Carlos Altimiras, sometió a votación la propuesta presentada por el señor representante de General Cable, la cual fue aprobada por unanimidad.

8. Nombramiento de Auditores Externos.

Por moción del Dr. Juan Gabriel Reyes se sometió a votación la ratificación de la firma Deloitte & Touche como auditores externos.

La Junta aprobó la moción por unanimidad.

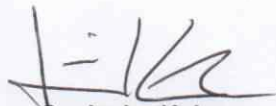
9. Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada

El representante de General Cable, el Dr. Juan Gabriel Reyes, sometió a consideración de la Junta Directiva que las remuneraciones de los señores Directores, Comisario y Auditores sean propuestas por el Presidente del Directorio.

La Junta lo aprobó por unanimidad.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente invitó a la asamblea a expresar sus inquietudes o temas adicionales que deseen tratar.

Siendo las 18h45 horas el señor Presidente dio por terminada Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sr. Javier Kohn
SECRETARIO